

eléctricos dentro de nuestras competencias y se favorecerá la experimentación y promoción de nuevas energías.

El desarrollo del turismo, el apoyo a la hostelería, la creación de centros de investigación y capacitación agraria, la consolidación de redes comerciales de la producción regional, al mismo tiempo que facilitar y potenciar la aplicación del ahorro regional al desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha, deben ser los factores que permitan la evolución de este sector.

Pero en la mejora de nuestra infraestructura es donde habrá de realizarse un mayor esfuerzo de conjunto y coordinación entre todos. No en vano nuestra industria, eminentemente agrícola-ganadera, precisa un acceso fácil al mercado nacional e internacional.

Por otra parte los problemas derivados del ciclo del agua, serán objetivos prioritarios de esta Presidencia, intentando abastecer de agua a todos los núcleos, al mismo tiempo que controlar y regular los vertidos de aguas residuales.

Existen otras muchas deficiencias en nuestra Región en los campos del desarrollo social y cultural, que se intentarán resolver con la ayuda y colaboración de la Administración Central.

Para hacer posible todos estos objetivos, será necesario contar con todo nuestro esfuerzo económico y humano, más aquello que podamos conseguir fuera de nuestra Región. La creación de la Federación de Cajas de la Región; la coordinación de inversiones públicas y privadas, con la instalación de delegaciones de los Bancos oficiales en nuestra Región; la ayuda a la P. y M. E. en materia de exportación, y la participación cada vez más responsable, tanto en la inversión del Estado como en los recursos del fondo de desarrollo inter-regional, son algunos de los factores básicos con los que contamos.

Nos proponemos, de inmediato, llevar a cabo una reforma administrativa en lo que atañe a la red de carreteras, de forma que la provincia de Albacete quede incluida en la Jefatura Nacional de Carreteras, que agrupe a las cinco provincias de nuestra Región. Iniciar la delimitación y declaración de gran área de expansión industrial de Castilla-La Mancha, así como la promoción de todos los polígonos y comarcas que actualmente gozan de los beneficios oficiales.

También trataremos de que se ponga pronto en marcha la sociedad de desarrollo industrial de Castilla-La Mancha, que servirá para alentar la promoción de empleo en los sectores considerados prioritarios en la Región, buscando la máxima rotación del capital. Se intensificará la elaboración de programas especiales para las áreas y comarcas más deprimidas de la Región, y se continuará con el estudio y elaboración del Plan económico regional.

Todo ello, unido a la consecución del Estatuto aprobado en Alarcón, y la adecuación de nuestras estructuras administrativas a las nuevas funciones a realizar, junto con la programación de una política realista de transferencias, serán las líneas básicas de actuación de este Gobierno Regional, en esta etapa preautonómica, que aunque breve, espero fructifique en esas realidades que todos deseamos.

No quiero terminar sin hacer una vez más referencia a la provisionalidad de esta etapa preautonómica, de la que pronto pasaremos tras la aprobación del Estatuto y las elecciones a primeros del 83 a la verdadera fase autonómica de nuestra Región, en la que ya podrá planificarse una verdadera acción regional. En estas fases preparatorias iremos sin duda trazando las bases necesarias para su adecuado desarrollo posterior.

Soy consciente de las dificultades que presenta la realidad regional descrita y sin embargo quiero hacer una llamada de esperanza a este pueblo noble y austero de Castilla-La Mancha, porque tengo la seguridad que, con el esfuerzo de todos, estas dificultades serán superadas.

Vamos a trabajar duro no obstante en estos meses. U.C.D., como grupo mayoritario en la Región, tiene fundamentalmente la responsabilidad de Gobierno; sin embargo, como aquí se ha dicho, comparte competencias con el grupo socialista. Yo deseo y espero se entienda adecuadamente, que una responsabilidad solidaria y compartida, por acuerdo de quienes podrían asumir la responsabilidad regional íntegramente, no permite individualismos disidentes y menos aún acciones partidistas desconectadas de la necesaria armonía de un Gobierno que trabaja por y para nuestra Región. Y en conseguir esta armonía pondré todo mi firme empeño, pues el panorama descrito de la situación socioeconómica de nuestra Región y las fundadas esperanzas de progreso que presenta, no permite ningún tipo de actitudes que rompa la solidez y eficacia con que debe trabajar un Consejo de Gobierno, aunque estemos en una primera fase provisional.

Personalmente voy a dedicarme al trabajo regional con la máxima intensidad y la mejor de mis voluntades. Para ello prescindiré, con el escalonamiento racional de toda acción responsable, de cuantas otras actividades interfieran en mi fundamental dedicación a la Presidencia de la Junta de Comunidades y del Consejo de Gobierno Preautonómico.

Estamos haciendo historia. Su Majestad el Rey preside este proceso histórico. Desde aquí rindo mi más cálido agradecimiento a su valerosa conducta en defensa de la democracia y los principios constitucionales. Como Presidente del Ente Preautonómico le ofrezco mi lealtad y servicio. A todos en este país nos cabe el orgullo de haber participado y estar realizando una de las reformas estructurales más importantes de la historia de España. Una reforma que permita vivir sin miedos a guerras civiles, una reforma que acepte la España real con sus diferentes características geográficas y humanas, una reforma que haga progresar el país haciendo a los españoles más solidarios en la diversidad y más amigos en la Patria común.

Que lleguemos al final con éxito y recorramos el camino con ilusión. Este es un trabajo que en nuestra Región nos compete a los castellano-manchegos. Estoy seguro que no defraudaremos al resto de las regiones. Yo tengo esa esperanza y en intentar lograrlo voy, con vuestra ayuda, a dedicarme firmemente.

GONZALO PAYO, 1982

